



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO , QVA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

acomo se en esta señalado el Guarrido quaran-  
do el orden y metodo q̄ esta establecio en la villa y concey  
de Madrid, por el qual ademas de evitarse los fraudey  
que cometan se consigue la quietud q̄ deve haber en todo  
pueblo Civilizado

Se ruspigne al S. amex no se haga nobedad en la practica de comer en las pastererias] Hallandose informada la ciudad de la providencia dada por el S. Intendente conreq. para q̄ no se entre acomer en las pastererias q̄uiza por no estar enterado su s̄ma de la practica y costumbre antigua y bien recibida en este Pueblo de conci-  
nir varias personas vecinos y forasteros de todas clases an-  
de dia, como de noche, a horas comodas acomer en cuartos  
decentes q̄ tienen en otras pastererias por ser este genero  
delicado, y apetecible en el pais mas que en otros. Sin q̄ se ha  
ya notado inquietudes ni aborcas q̄ pudieran motivar la  
prohibicion. Por estas reflexiones, y otras muchas q̄ pudieran ha-  
cerse en el asunto, y deseando el Ayuntamiento no carezcan de q̄  
apetecen esto genero del gusto o comiendo recien hechos  
y de la proporcion de usar de el promtamente q̄ lo necesitan =  
Acuerda q̄ por los Caballeros Fieles Ejecutores se informa  
a su s̄ma de esta practica para q̄ se sirva no ignorar en  
ella y permita continue como hasta aqui la libertad de en-  
tran acomer en otras pastererias en las mismas horas pro-  
porcionadas que hacen costumbre)

oficio del S. Guerra. Viose un oficio del S. Intendente conregidor suscrito  
presentando una P. tomante conté presentando la pl. orden q̄ entro de Junio anterior  
sobre la renuncia del Aguitaco Laconce y se comunico el Exmo S. Dn Mariano Luis de Urquijo con  
nombrando ad<sup>r</sup> Lorenzo Alom. prensiva de la renuncia hecha por Dn Juan Bautista La  
Conce de su empleo o Aguitaco de las obras o Policia de esta  
ciudad, y de haberla admitido S. M. nombrando ad<sup>r</sup> Lo-  
renzo Alom Aguitaco de merito ola Al Academia o S.  
Fernando en lugar de oho Laconce; con la circunstancia deg